

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA REPOVIAL S.A., CELEBRADA EL  
DIA 24 de FEBRERO DEL 2020.**

En Guayaquil a los Veinte y Cuatro días del mes de Febrero del dos mil veinte, a las nueve horas en el inmueble ubicado en las calles Córdova y Av. 9 de Octubre, piso 25 se reúne la junta general universal extraordinaria de accionistas con la asistencia de las siguientes personas: **INMOBILIARIA LOS VENTANALES IMLOVEN C.LTDA.**, representado por su Gerente Señora María Elena Laniado Castro, por sus propios derechos, propietaria de **29.999** acciones, **MARIA ELENA LANIADO CASTRO**, por sus propios derechos propietaria de **1** acción; Las acciones son ordinarias y nominativas de **Cuatro centavos de dólar cada una.**

Encontrándose presente la totalidad de capital social suscrito y pagado que asciende a los Mil doscientos dólares dividido en Treinta Mil Acciones ordinarias y nominativas a razón de Cuatro centavos de dólar cada una, los asistentes resuelven por unanimidad instalarse en junta general universal extraordinaria para tratar el siguiente orden del día: **UNO.-)** Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía. **DOS.-)** Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

Actúa de Presidente el titular de la compañía Sra. Marcia Elena Laniado Castro y de Secretario Ad-Hoc el Sr. Armando Antonio Elao Falcones. La Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho que fue la declara instalada y se procede a tratar el orden del día acordado.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **REPOVIAL S.A.**, entra a conocer el primer punto del orden del día.

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.-** La presidente de la Junta dispone que por Secretaria se den lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **REPOVIAL S.A.**, entra a conocer el segundo punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-** La presidente de la Junta dispone que por Secretaria se den lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

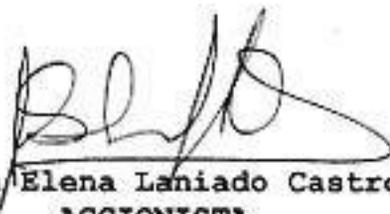
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPANIA REPOVIAL S. A., CELEBRADA EL  
DIA 24 de FEBRERO DEL 2020.**

No habiendo más asuntos que tratar la Presidente de la compañía la declara concluida a las once horas, concediendo previamente un receso para la elaboración del acta, hecho que fue se reinstalan nuevamente y suscriben el acta todos los asistentes en unidad de acto con la Presidente y Secretario que certifica.

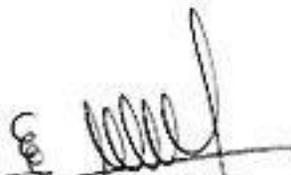
F.-) Maria Elena Laniado Castro **PRESIDENTE**; F.-) Maria Elena Laniado Castro, **INMOBILIARIA LOS VENTANALES IMLOVEN C.LTDA. ACCIONISTA**; F.-) Armando Antonio Elao Falcones **SECRETARIO Ad-Hoc**.



**Maria Elena Laniado Castro  
INMOBILIARIA LOS VENTANALES IMLOVEN C.LTDA  
ACCIONISTA**



**Maria Elena Laniado Castro  
ACCIONISTA**



**Armando Antonio Elao Falcones  
SECRETARIO Ad-Hoc**